

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución por la que se rectifican errores materiales de la Resolución de 30 de mayo de 2019 por la que, a propuesta de la Comisión, se conceden plazas para la Escuela Infantil “Francisca Luque” de la Universidad de Málaga para el curso 2019/2020, por el sistema de nuevo ingreso.

Advertido error material en la citada resolución, que afecta al número de plazas concedidas para niñas y niños nacidas/os en el año 2019, y al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede llevar a cabo la oportuna rectificación en la referida resolución. Esta Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social ha resuelto rectificar la resolución en el siguiente sentido: incluir en la Resolución de Concesión de Plazas por el sistema de nuevo ingreso del año 2019 al siguiente beneficiario:

Nº ORDEN	DNI	NOMBRE NIÑA/O	FECHA NACIMIENTO	TURNO SOLICITADO	Apart. I	Apart. II-1	Apart. II-2	Apart. III-1	Apart. III-2	Apart. III-3	Apart. IV	Apart. V	Apart. VI	TOTAL PUNTOS
89	05670956F	MATEO	12-02-2019	MANANA	3,00								6,20	9,20

Málaga, 4 de junio de 2019

LA DELEGADA DEL RECTOR
PARA LA IGUALDAD Y LA ACCIÓN SOCIAL

Isabel Jiménez Lucena

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD
04/06/2019 16:15Puede verificar su validez en <https://www.umaa.es/validador>

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CSV: 72E30B591EBEC91



SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	04-06-2019 16:15:04
	05-06-2019 13:44:16

FIRMADO POR

SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

FECHA FIRMA